



Considerado N° 1910

Exp:3/361/2020

Montevideo, 21 MAYO 2021

ASUNTO: Rectificar la Resol. N° 1301, Exp. 3/361/2020, de fecha 20/04/2021.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Rectificar el RESUELVE 3) del citado acto administrativo donde consta la integración de los tribunales que actuarán en la Juntas Calificadoras con efecto 2021, en atención a modificaciones de los tribunales de Adscriptos (Montevideo y Canelones) y Asignatura Informática solicitados por Inspección General Docente, estableciendo que, **donde dice** "...

Tribunal	Titulares
Ayudantes Adscriptos (Montevideo - Canelones)	Camacho de los Santos, Heber A Videla Rizzo, Susana Catalina Viera dos Reis, María Martha
Informática	Suárez Alonso, Alexandra Gabriela Bentancor Fernández, Leticia Viera dos Reis, María Martha

... " **debe decir** " ...

Tribunal	Titulares
Ayudantes Adscriptos (Montevideo - Canelones)	Camacho de los Santos, Heber A Videla Rizzo, Susana Catalina Ricamonte Cardozo, Mónica
Informática	Suárez Alonso, Alexandra Gabriela Bentancor Fernández, Leticia Battagliese Urtet, Laura

... "

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Inspectora General Docente, a las Inspectoras Coordinadoras Regionales, y por su intermedio, notifíquese a los Inspectores de Institutos y Liceos; al Inspector Coordinador de Asignaturas y, por su intermedio, a los Inspectores de Asignatura; a Dirección de Desarrollo y Gestión



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Informática; a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza; y a Departamento Docente.

Cumplido, manténgase en DGSE a efecto de dar seguimiento al proceso y asegurar su cumplimiento de los plazos en coordinación con los actores responsables e implicados.

Por la Dirección General de Educación Secundaria


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria